5100

INSTITUTO PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTU
Al Contestar Cite Este Nr.:2025EE641 O 1 Fol:1
ORIGEN: Origen: GERENCIA INSERCION SOCIO ECONOMICA/GONZALE
DESTINO: Destino: /ANONIMO
ASUNTO: Asunto: RESPUESTA A LA PETICIÓN INTERPUESTA POR UST
Obs: Fec.Radic:03/03/2025 01:12:19. Obs.:

Bogotá D.C., 28 de febrero 2025

Señor (a):
ANONIMO
Teléfono: N/A
E-Mail: N/A
Dirección: N/A

ASUNTO: Respuesta a la petición interpuesta por usted con radicado de ingreso No. 2025ER554 y con radicado No. 832612025 en Bogotá te Escucha.

Reciba un cordial saludo,

En respuesta a los radicados de la referencia, mediante el cual nos manifiesta: "*Estimado Idepron queremos implementos para los talleres para las sedes Perdomo*" Nos permitimos informar lo siguiente:

El Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud, es una entidad de Orden Distrital, descentralizada que atiende a Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes entre los 6 y 28 años de edad habitantes de la ciudad de Bogotá y que se encuentran en condición de habitabilidad en calle, de calle, alto riesgo de vulnerabilidad y fragilidad social bajo el modelo pedagógico y que tiene como misión "Formar ciudadanos creativos e innovadores con oportunidades, desde un modelo pedagógico basado en los principios de afecto, alegría y libertad y un talento institucional que apropia la vocación de servicio y liderazgo para construir proyecto y sentido de vida en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en habitabilidad en calle, en riesgo de habitarla o en condiciones de fragilidad social de la Ciudad."

Respecto a su sugerencia es de mencionar que, a través de la Subdirección de Oportunidades y la Gerencia de Inserción Socioeconómica, se ha proyectado el Plan de Compras y la Oferta de Cursos Informales de Talleres para el año 2025, que tienen como objeto fortalecer la oferta de cursos de la estrategia Formación Talleres.

Por otro lado, los programas de formación se actualizan según las normas de competencias Laborales, de acuerdo con esto, también se dotan los talleres para el óptimo desarrollo de los módulos propuestos en la estructura curricular.

Sin embargo, deseamos conocer específicamente los insumos o implementos que usted manifiesta que no se tienen a disposición dentro del Ambiente de Formación, por lo cual le agradecemos que nos informe en cual Taller se encuentra la insuficiencia de insumos, ya que los talleres cuentan con stock (existencias) de insumos necesarios para garantizar el desarrollo óptimo del desarrollo de las actividades dentro del ambiente de aprendizaje

Esperamos que la respuesta haya respondido a su petición. Se reitera el compromiso y entera disposición a cualquier solicitud adicional que se requiera por parte del IDPRON.

Cordialmente,

LEIDY ALEJANDRA GONZÁLEZ VILLANUEVA
Gerente Código 039-Grado 01
Gerencia de Inserción Socioeconómica
e-mail: gerenciainsercionsocioeconomica@idipron.gov.co

Estimado Ciudadano, su opinión es muy importante para el mejoramiento del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud. Por favor califique su satisfacción con respecto a la respuesta a su requerimiento, ingresando a la página del instituto http://www.idipron.gov.co/; en la parte inferior de la misma, dando Clic al botón:

Encuesta de Percepción de Servicio a la Ciudadanía

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Janeth Ovalle – Referente Estrategia Formación Talleres - Gerencia de Inserción Socioeconómica		27/02/2025
Revisó:	Brenda Viviana Avendaño Vásquez - Profesional Universitario 219-03 – Gerencia de Inserción Socioeconómica		27/02/2025
Aprobó:	Leidy Alejandra González Villanueva - Gerente Código 039-Grado 01 - Gerencia de Inserción Socioeconómica		28/02/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos a firma.			